



**Consorcio para el Servicio de Extinción
de Incendios, Salvamento y Protección
Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larioja.org
www.larioja.org/ceis

**JUNTA DE GOBIERNO
ACTA**

SESIÓN FECHA HORA	Ordinaria, 03/26 26 de junio 2026 10:00 horas.
MIEMBROS ASISTENTES	CARGO Y REPRESENTACIÓN
PRESIDENTA : D ^a . María Martín Díez de Baldeón	Presidenta del CEIS-RIOJA
VICEPRESIDENTE : D ^o . Roberto Varona Alonso	Vicepresidente del CEIS-RIOJA
VOCALES: D ^o . Óscar León García D ^a . M ^a Reyes Zapata Tello D ^o . Jesús Rioja Cantabrana D ^a . Yolanda Preciado Moreno D ^a . Nuria San Servando Hernández D ^o . Jaime Torrijo Pascual D ^o . Julio De la Cruz Moreno D ^o . Julio Francia Ojeda	Rep. de la CAR (Director de Política Local). Rep. del Ayuntamiento de Calahorra Rep. del Ayuntamiento de Haro Rep. municipios de más de 2.000 habitantes Rep. del Ayuntamiento de Arnedo Rep. de la CAR (CECOP). Rep. de la CAR (CECOP). Rep. municipios de menos de 2.000 h.
OTROS ASISTENTES	
D ^o . José M ^a Ruiz de Clavijo Losantos D ^a Alejandra Nicolás Gil	Gerente, sin voto. Secretaria-Interventora, sin voto.
NO ASISTEN	
D ^o . Jorge Salaverri Galarreta	Rep. del Ayuntamiento de Nájera

Siendo las 10:00 horas del día 26 de junio de 2026, se reúnen por videoconferencia, al objeto de tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión que reglamentariamente viene convocada.

Abierta la sesión y declarada válidamente constituida, la Presidenta da la bienvenida a todos y da la palabra al el Vicepresidente para tratar los asuntos incluidos en el orden del día, el cual, agradece primero a todos, su asistencia.

A continuación, se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PADES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/008905	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2026/0625395
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Presidenta del Ceis-Rioja	María Martín Díez de Baldeón / Visto Bueno.		29/06/2026 16:43:24
2 Secretaria Interventora	Alejandra Nicolás Gil		30/06/2026 07:15:49
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: AGRUIU1419N05EJ	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	30/06/2026 07:15:55



Consortio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larioja.org
www.larioja.org/ceis

1. CUENTA ANUAL 2025. Informe y aprobación.

El Vicepresidente informa a los asistentes que una vez confeccionada la Cuenta Anual del ejercicio 2025, fue remitida a la Intervención General de la CAR, como cada año en el mes de marzo, con toda la documentación preceptiva, incluyendo el Balance de situación, la cuenta de resultado, la Memoria de Presidencia y todos los anexos. El 2 de junio se recibe el informe provisional de auditoría al cual se presentan alegaciones, realizando ajustes y reformulando la Cuenta en el 4 de junio. Que una vez recibida por la Intervención General es informada definitivamente. El Vicepresidente pasa la palabra a la Secretaria- Interventora la cual añade, que una vez realizado ese control interno por la Intervención General a través de los auditores, procede a la Junta dictaminar y aprobar la Cuenta Anual del 2025 para proceder a su exposición pública durante 15 días, y de no presentarse reclamación alguna en dicho plazo podrá entender aprobada definitivamente para su remisión al control externo del Tribunal de Cuentas, a través de la nueva plataforma RETAN.

Interviene D^a. Nuria San Servando Hernández, representante del Ayuntamiento de Arnedo para preguntar si se han subsanado todas las deficiencias puestas de manifiesto por la auditoría y en concreto, a la duplicidad de las transferencias corrientes. A lo cual, contesta la Secretaria que la Cuenta ha sido reformulada tras subsanar varias de ellas, y en especial, la duplicidad de asientos contables detectada al contabilizar las transferencias corrientes tanto automática como manualmente, habiéndose anulado el asiento realizado de manera manual para evitar tal duplicidad. Si bien, otras salvedades, llevan sin subsanarse desde el inicio del Consorcio, por no contar con personal cualificado suficiente, no pudiendo conciliar el inventario físico con el contable. Lo cual se ha puesto de manifiesto a la Dirección, si bien, la misma, está pendiente de cambio en el programa contable actual para no duplicar esfuerzos.

La Junta de Gobierno teniendo en cuenta que:

La Cuenta Anual pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económicos, financiero, patrimonial y presupuestario, y contendrá el conjunto de la documentación básica, complementaria y anexos que la conforman.

En virtud de lo dispuesto en el art. 119 de la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja, el CEIS-Rioja, como entidad del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, deberá formular sus cuentas anuales, de acuerdo con los principios contables que le sean de aplicación, en el plazo máximo de tres meses desde el cierre del ejercicio económico, poniéndolas a disposición de los auditores que corresponda.

El artículo 32 de los citados Estatutos del CEIS-Rioja, establece que: “El Consorcio estará sujeto al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración pública a la que está adscrito, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. El Presupuesto del Consorcio y la cuenta general deberán formar parte del presupuesto y la cuenta general de la entidad a la que está adscrito en el correspondiente ejercicio. Se llevará a cabo una auditoría de las cuentas anuales que será responsabilidad del órgano de control de la Administración Pública de adscripción.”

La Cuenta Anual del ejercicio 2025, consta de todos sus estados y Anexos, y en especial el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados Económico- Patrimonial, y la Memoria formada por la Presidencia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/008905	Acta	Solicitudes y remisiones generales		2026/0625395
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Presidenta del Ceis-Rioja	María Martín Díez de Baldeón / Visto Bueno.		29/06/2026 16:43:24
2	Secretaria Interventora	Alejandra Nicolás Gil		30/06/2026 07:15:49
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: AGRUIU1419N05EJ	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	30/06/2026 07:15:55



**Consorcio para el Servicio de Extinción
de Incendios, Salvamento y Protección
Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larioja.org
www.larioja.org/ceis

Los artículos 122 a 129 de la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja, regulan el contenido la formación y el procedimiento de rendición de cuentas de la Comunidad Autónoma y, por ende, de los entes del sector público de la CAR.

En cumplimiento de dicho deber se remitió la misma a la Intervención General en el mes de marzo, habiendo sido auditada y remitido el informe provisional a este Consorcio el pasado 2 de junio. Visto el cual, se presentan alegaciones y remite la Cuenta Anual reformulada con fecha 4 de junio. Habiéndose recibido el informe definitivo de auditoría con fecha 17 de junio de 2026.

La Cuenta Anual se rinde por la Presidencia, de conformidad con lo previsto en el apartado d) del artículo 12.1 de sus Estatutos. Si bien su aprobación corresponde a la Junta de Gobierno (artículo 11 apartado f), el cual se remite a la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en este punto.

Razón por la cual será expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos, en su caso, serán resueltos por la Junta de Gobierno, elevándose a definitivo en caso contrario el acuerdo hasta entonces provisional a definitivo, sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.

Una vez aprobada la Cuenta Anual se deberá remitir a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja dentro de los siete meses siguientes a la terminación del ejercicio económico. Las cuentas irán acompañadas del informe de auditoría que corresponda, en aplicación de los artículos 158 y 163 de la Ley 11/2013, de 21 de octubre de Hacienda Pública de La Rioja.

La Junta acuerda por unanimidad de los asistentes:

1. Informar favorablemente el expediente de Cuenta Anual del ejercicio 2025, aprobándola con todos sus Anexos y documentos adjuntos al presente.
2. Exponer al público el expediente de CUENTA ANUAL DEL EJERCICIO 2025, en la sede del Consorcio, durante el plazo de 15 días desde la inserción del correspondiente anuncio en el B.O.R., a los efectos de que los interesados durante el citado plazo, puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes. Las eventuales reclamaciones serán resueltas por la Junta de Gobierno, y de no presentarse, se considerará definitivamente aprobada la referida Cuenta sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.
3. Delegar en la Presidencia la realización de cuantas actuaciones sean necesarias para la formalización del presente acuerdo, remitiendo copia del expediente a la Intervención General, una vez aprobada definitivamente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/008905	Acta	Solicitudes y remisiones generales		2026/0625395
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Presidenta del Ceis-Rioja	María Martín Díez de Baldeón / Visto Bueno.		29/06/2026 16:43:24
2	Secretaria Interventora	Alejandra Nicolás Gil		30/06/2026 07:15:49
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: AGRUIU1419N05EJ		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	30/06/2026 07:15:55



Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larioja.org
www.larioja.org/ceis

2. INFORMES SOBRE NOMBRAMIENTOS.

Por necesidades operativas de los servicios, la Vicepresidencia ha adoptado las resoluciones que en los siguientes cuadros se especifican:

Comisiones de Servicio								
Apellidos	Nombre	Inicio	Fin	Descripción	Observaciones	Órgano	Nº Res	Fecha
Burgos Sáiz	Rubén	07/04/2026		Ceis. Parque Calahorra	Sargento de Zona Rioja Baja CS	VIC	1092026	31/03/2026
Cejudo Fernández	Juan Carlos	01/04/2026		Ceis. Parque Nájera	CS en vacante	VIC	882026	17/03/2026
Contreras San Martín	Fabián	04/05/2026		Ceis. Parque Haro	Sustituye a IGGG por IT	VIC	1562025	08/05/2026
García Susín	César	09/05/2026	31/05/2026	Ceis. Parque Haro	Sustituye a JIBL por IT	VIC	1542026	05/05/2026
García Susín	César	01/06/2026	06/06/2026	Ceis. Parque Haro	Sustituye a JIBL por IT	VIC	1882026	01/06/2026
González de Heredia López de Sabando	Javier	04/04/2026		Ceis. Parque Haro	Cabo en CS en vacante.	VIC	1152026	13/04/2026
Herráinz Elizondo	Rafael	04/03/2026	06/04/2026	Ceis. Parque Haro	Sustituye a PLLA por IT	VIC	742026	05/03/2026
Herráinz Elizondo	Rafael	07/04/2026		Ceis. Parque Haro	Cabo en CS en sustitución de EDSQ por IT	VIC	1132026	08/04/2026
Jiménez Blanco	David	13/03/2026		Ceis. Parque Arnedo	Cabo en CS en Vacante de VISO	VIC	492026	19/02/2026
Marcilla Mangado	Sergio	01/05/2026		Ceis. Parque Calahorra	CS en Vacante que dejó EDLR POR Jubilación	VIC	1282026	20/04/2026
Moreno Pérez	Raúl	13/03/2026		Ceis. Parque Nájera	CS en sustitución de JFGP por IT	VIC	822003	13/03/2026
Villar Ontiveros	Daniel	01/04/2026		Ceis. Parque Nájera	Cabo en CS en vacante	VIC	872026	17/03/2026

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 4 / 7

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/008905	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2026/0625395
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Presidenta del Ceis-Rioja		María Martín Díez de Baldeón / Visto Bueno.	29/06/2026 16:43:24
2 Secretaria Interventora		Alejandra Nicolás Gil	30/06/2026 07:15:49
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: AGRUIU1419N05EJ Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	30/06/2026 07:15:55



**Consorcio para el Servicio de Extinción
de Incendios, Salvamento y Protección
Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@laroja.org
www.laroja.org/ceis

Comisiones de Servicio								
Apellidos	Nombre	Inicio	Fin	Descripción	Observaciones	Órgano	Nº Res	Fecha
Palacios Rodríguez	Sergio	02/03/2026	14/06/2026	Ceis. Parque Arnedo	Sargento Rioja Baja en CS en PB de Arnedo	VIC	702026	02/03/2026

Por otra parte, una vez finalizado el proceso selectivo, y presentada la documentación preceptiva por todos los aspirantes propuestos, han sido nombrados funcionarios de carrera, **con fecha de toma de posesión 22 de junio:**

Nombramiento funcionarios de Carrera								
Apellidos	Nombre	Inicio		Descripción	Observaciones	Órgano	Nº Res	Fecha
Rubio Merino	Jorge	22/06/2026		Ceis. Parque Calahorra	Vacante	PRE	25	16/06/2026
Reiner Neguerela	Juan	22/06/2026		Ceis. Parque Haro	Vacante	PRE	25	16/06/2026
Buzarra Ramírez	Pablo	22/06/2026		Ceis. Parque Haro	Vacante	PRE	25	16/06/2026
Sacristán Jadraque	Javier	22/06/2026		Ceis. Parque Haro	Vacante	PRE	25	16/06/2026
Rodríguez Marzo	Christian	22/06/2026		Ceis. Parque Arnedo	Vacante	PRE	25	16/06/2026
Martínez Lacalle	Nicolás	22/06/2026		Ceis. Parque Haro	Vacante	PRE	25	16/06/2026
Zubiri Martínez	Javier	22/06/2026		Ceis. Parque Calahorra	Vacante	PRE	25	16/06/2026
Asacibar Higes	Daniel	22/06/2026		Ceis. Parque Arnedo	Vacante	PRE	25	16/06/2026
Mínguez Hernáez	Aaron	22/06/2026		Ceis. Parque Calahorra	Vacante	PRE	25	16/06/2026
Blanco Tuesta	Rubén	22/06/2026		Ceis. Parque Calahorra	Vacante	PRE	25	16/06/2026
Sáenz Sáenz	Carlos	22/06/2026		Ceis.	Vacante	PRE	25	16/06/2026

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 5 / 7

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/008905	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2026/0625395
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Presidenta del Ceis-Rioja		María Martín Díez de Baldeón / Visto Bueno.	29/06/2026 16:43:24
2 Secretaria Interventora		Alejandra Nicolás Gil	30/06/2026 07:15:49
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: AGRU1U1419N05EJ	Dirección de verificación: https://www.laroja.org/verificacion
			30/06/2026 07:15:55



Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larioja.org
www.larioja.org/ceis

Nombramiento funcionarios de Carrera

Apellidos	Nombre	Inicio		Descripción	Observaciones	Órgano	Nº Res	Fecha
				Parque Arnedo				
Zulaica Oroz	Iván	22/06/2026		Ceis. Parque Arnedo	Vacante	PRE	25	16/06/2026
Barcero Cuesta	Carlos	22/06/2026		Ceis. Parque Haro	Vacante	PRE	25	16/06/2026
Calderón Fernández	Adrián	22/06/2026		Ceis. Parque Nájera	Vacante	PRE	25	16/06/2026
López de Echazarreta Leciñana	Jorge	22/06/2026		Ceis. Parque Nájera	Vacante	PRE	25	16/06/2026
Serrano Soto	Miguel	22/06/2026		Ceis. Parque Nájera	Vacante	PRE	25	16/06/2026
Guillén Martín	Jorge Francisco	22/06/2026		Ceis. Parque Arnedo	Vacante	PRE	25	16/06/2026
Untoria Hervías	Álvaro	22/06/2026		Ceis. Parque Nájera	Vacante	PRE	25	16/06/2026
Pérez Baños	Guillermo	22/06/2026		Ceis. Parque Haro	Vacante	PRE	25	16/06/2026
Lozano Martínez	Emilio	22/06/2026		Ceis. Parque Haro	Vacante	PRE	25	16/06/2026

Los vigentes Estatutos del CEIS-Rioja, publicados en el BOR núm. 18 de 27.01.2022, determinan en su artículo 12.2.j que es competencia del Vicepresidente: *“La provisión temporal de puestos de trabajo mediante comisión de servicios y el nombramiento de funcionarios interinos por necesidades urgentes del servicio, dando cuenta de ello a la Junta de Gobierno”*.

De todo lo cual la Junta se da por enterada.

Añadiendo el Vicepresidente que con estos nombramientos a falta de cubrir las últimas 4 vacantes dotadas ya en plantilla, así como de posibles ausencias del personal por IT, vacaciones o excedencias, el servicio cuenta con 4 efectivos por parque y turno. De manera que está garantizado el mínimo por zona, que es según el acuerdo firmado, de 6 efectivos.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 6 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/008905	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2026/0625395	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Presidenta del Ceis-Rioja		María Martín Díez de Baldeón / Visto Bueno.	29/06/2026 16:43:24	
2 Secretaria Interventora		Alejandra Nicolás Gil	30/06/2026 07:15:49	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: AGRUIU1419N05EJ		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	30/06/2026 07:15:55	



**Consorcio para el Servicio de Extinción
de Incendios, Salvamento y Protección
Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larioja.org
www.larioja.org/ceis

Se formula un único ruego por D^o. Julio De la Cruz Moreno para informar a todos los asistentes de la Resolución que se ha adoptado desde la Consejería, pero que no ha salido publicada en el BOR, si bien, la SGT les ha indicado que ha dado traslado a todos los Ayuntamientos mediante la correspondiente nota de prensa, rogando se extremen durante el fin de semana las precauciones ante la ola de calor evitando cualquier actividad no permitida por dicha Resolución. A lo que el Vicepresidente añade que como Alcalde reconoce que es una responsabilidad de todos evitar que se tengan que utilizar recurso por no evitar los posibles riesgos, como la quema de rastrojos, los fuegos artificiales o los petarnos. Agradeciendo a todo el personal involucrado en la prevención y extinción de incendios la labor que están desempeñando durante estos días en los incendios forestales y conatos acaecidos.

Por último, la Presidenta sumándose al deseo de que no se produzcan más incendios, desea un feliz verano a todos, antes de levantar la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por la Presidenta, agradeciendo antes la asistencia a todos, siendo las 10 horas y quince minutos (10:15 h.), de lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 7 / 7
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/008905	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2026/0625395
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Presidenta del Ceis-Rioja	María Martín Díez de Baldeón / Visto Bueno.	29/06/2026 16:43:24
2	Secretaria Interventora	Alejandra Nicolás Gil	30/06/2026 07:15:49
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: AGRUIU1419N05EJ Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		30/06/2026 07:15:55